


- [La Razón del Verano](#)
- [COMUNICACIÓN TV](#)
- [RELIGIÓN](#)
- [LA RED](#)
- [LOS TOROS](#)
- [VERDE](#)
- [CIENCIA](#)
- [VD VIAJES](#)
- [MOTOR](#)
- [REPORTER](#)



Suiza pondrá en servicio a finales de agosto el nuevo dispositivo, que «lo ve todo»

Aviso a conductores: llega el «súper radar», que controla 22 coches a la vez

 Doble clic sobre cualquier palabra para ver significado

5 Agosto 10 - Madrid - Ignacio Blanco

Un nuevo dispositivo amenaza con convertirse en la nueva pesadilla de los infractores al volante. Bueno, más que nuevo, se trata de la próxima generación de radares de Tráfico, ya conocidos como "súper radares" en Suiza, donde se prueba con éxito. Parece que funciona, y que pronto podría iniciar su producción en cadena para comercializarse. La pregunta que se plantean los conductores españoles es inmediata: ¿Llegará a nuestro país?

Controlan el exceso de velocidad y que se cumplan los límites de seguridad, pero lo cierto es que son tan temidos por los conductores como las dolorosas las multas que conllevan. En Suiza se están llevando a cabo «satisfactoriamente» las pruebas del denominado «súper radar», que **detectará hasta diez infracciones de forma simultánea y será capaz de seguir la trayectoria de 22 vehículos** en cuatro carriles.

El sistema, de nombre «SR590 Trafistar», ha sido probado durante tres semanas en Ginebra y **entrará en servicio a finales de agosto**, según informa el diario suizo "Le Matin Dimanche".

Su tecnología le permite tener controlarlo todo.

Una cámara de alta precisión identificará a los conductores que crucen la línea blanca o no respeten la distancia de seguridad, entre otros. Las autoridades suizas se han declarado «plenamente satisfechas» con el invento. Tanto es así que estos dispositivos podrían acabar reemplazando a los modelos anteriores.

Malestar en los conductores

Si en algo coinciden las asociaciones de automovilistas es en el peligro que supone el incumplimiento de las normas en carretera y la necesidad de sanciones. Sin embargo, acusan a las administraciones de instalar estos dispositivos en

tramos rectos, en vías con un límite de velocidad intencionadamente bajo y, como ya ha sucedido, utilizando en ocasiones cámaras que sancionan al conductor cuando el semáforo está aún en ámbar por errores de sincronía.

Nuevos sistemas en España

El dispositivo más moderno implantado en España en muchas intersecciones consiste en un conjunto de cámaras digitales de gran resolución y un sistema de captura de imágenes de gran velocidad que proporciona imágenes nítidas de los infractores utilizando tecnología láser.

Cada infracción incluye fecha y hora, situación, tiempo en ámbar, tiempo en rojo, velocidad del infractor, límite de velocidad, número de foto, operario, número de unidad, carril y posición del infractor.

Las sanciones que establece el reglamento pueden alcanzar hasta los 300 euros y la pérdida de cuatro puntos.

[Enviar a un amigo](#)